

## **ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIIANKRA S.A. ELEMENTOS DE GESTION EMPRESARIAL**

En la ciudad de Quito, a los treinta días (29) del mes de marzo del año 2019, en la Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre – Edificio "SOLAMAR" – Oficina 206, siendo las 11h00 se reunió el Directorio conformado por la Señora Marcela Susana Hernández Rousseau y el Ing. John Ernesto Hervas Landázuri, por sus propios derechos, quienes son propietarios de la totalidad de las acciones.

Habiéndose informado que se encuentran en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión expresando que de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2018

Preside esta reunión, la Señora Marcela Susana Hernández; y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Ing. John Ernesto Hervas Landázuri. El Secretario pregunta si el orden del día ha tratarse tiene la aprobación de los accionistas asistentes. Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto.

### **Desarrollo de la Sesión**

#### **Punto Uno del Orden del día - Informe de Gerencia**

El Sr. Gerente General, da lectura de su informe y da las necesarias explicaciones de la gestión realizada en el Ejercicio Económico 2018.

#### **Punto Dos del Orden del día – Informe de Comisario**

La Srta. Comisario, María Cristina Villacís Hidalgo da lectura a su informe y da las necesarias explicaciones a la Junta de Accionistas respecto al mismo.

#### **Punto Tres del Orden del día – Presentación y aprobación del los Estados financieros al 31 de diciembre de 2018**

La Junta procede a revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados.

Del análisis correspondiente de los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA FIHANKRA S.A. ELEMENTOS DE GESTION  
EMPRESARIAL**

Ejercicio Económico 2018 de acuerdo a lo establecido en el Art. 231 Numeral 2. Los estados Financieros aprobados con los que se detallan a continuación:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio, y
- Notas a los Estados Financieros

Por no existir más asuntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.



**MARCELA SUSANA HERNANDEZ ROUSSEAU**  
**PRESIDENTE / ACCIONISTA**  
**C.C.1704128147**



**JOHN ERNESTO HERVAS LANDAZURI**  
**SECRETARIO AD-HOC/ ACCIONISTA**  
**C.C.1707874119**

## CONVOCATORIA

De acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FIANKRA S. A., a celebrarse el 30 de Marzo de 2019 a las 11H00 en la oficina de la empresa ubicada en la Av. Cristóbal Colón E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2018.
5. Nombramiento del Comisario para el 2019

Se convoca de manera individual y especial a la señora Rocío Cruz, Comisario Principal de la compañía, domiciliado la ciudad de Quito

Los informes, balances, anexos y demás documentos a tratarse en la junta general están a disposición de los señores accionistas, para su revisión, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente

  
John Hervas Landázuri.

D. M. Quito, 11 de Marzo de 2019